



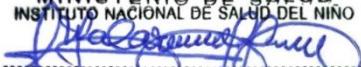
**Informe de
Actividades de la
Unidad Telesalud del
Instituto Nacional de
Salud del Niño**

JULIO

AÑO, 2025

El presente documento realiza un abordaje de la gestión de la Unidad de Telesalud en el Instituto Nacional de Salud del Niño, dentro del marco de los ejes de Telemedicina, Telecapacitación, Telegestión y TeleIEC.



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

Lic. MARIA DEL CARMEN TAQUIA CUEVA
C.E.P. 16924 R.E.E. 3064
Coordinadora de la Unidad de Telesalud
OEAIDE

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Unidad de TELESALUD
Av. Brasil No 600 – Breña
Teléfono: (01) 330 0066 - Anexo 6028



Dirección General

M.C. Carlos Luis Urbano Durand

Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada – Dirección Ejecutiva

M.C. Mary Patricia Saif Becerra

EQUIPO TÉCNICO DE LA UNIDAD DE TELESALUD:

Coordinadores de la Unidad de Telesalud

Lic. María del Carmen Taquía Cueva
M.C. Danny Julián Díaz Carrasco
Lic. Enf. Melva Zamora Roncal

Equipo Telemedicina: Teleinterconsultas y Teletriaje

M. C. Justo Padilla Ygreda
M. C. Mirella Mallqui Vidarte
M. C. Cinthya Silupu Landa
Lic. Nidia Julca Pedraza
Lic. Rosario Isabel Jesús Malpartida
Lic. Felícitas Paredes Mavila
Rosa Angélica Carlos Espinoza
Jonathan Joel Montoya Maraví
Angelo Yamil Callupe Medina

Sistema Informático

Ing. Sistemas Jeimy Alejandra Urbina Gallardo

Asistentes Administrativos

Lic. Andrea Tais Saavedra Benites
Mariano Gustavo Román Cortez



Contenido

I. EJE DE TELEMEDICINA:	1
i) TELEINTERCONSULTAS	1
1. Teleinterconsultas como institución consultora:	1
2. Teleinterconsultas como institución consultante:	9
ii) TELEORIENTACIÓN, TELEMONITOREO, TELECONSULTA y TELETRIAJE	12
1. Atenciones por modalidad de Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta realizadas por personal médico y Otros Profesionales de la Salud en el mes:	12
3. Profesionales de la salud que realizan Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta:	13
4. Número de Atenciones por TELETRIAJE/ TELEORIENTACION	13
5. Atenciones por Consultorio Externo presencial, atención ambulatoria por médicos y otros profesionales de la salud	14
II. EJE TELECAPACITACIÓN	14
III. EJE TELEGESTIÓN	16
V. EJE TELE IEC	16



I. EJE DE TELEMEDICINA:

Según Decreto Supremo N° 005-2021-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30421, Ley Marco de Telesalud, y del Decreto Legislativo N° 1490, Decreto Legislativo que fortalece los alcances de la Telesalud; se considera a la Telemedicina como uno de los Ejes de Intervención en Telesalud, que tiene los siguientes servicios: Teleinterconsulta, Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta, establecidos por el Ministerio de Salud mediante Resoluciones Ministeriales.

Dentro de este marco, en la actualidad, la oferta de Telemedicina INSN, son los cuatro servicios antes mencionados.

i) TELEINTERCONSULTAS

1. Teleinterconsultas como institución consultora:

1.1. Teleinterconsultas realizadas en el presente año, de manera trimestral y mensual:

Durante el mes de **JULIO** del 2025, el INSN **ejecutó 321 Teleinterconsultas como Institución consultora (LAB 2)**. El valor mencionado se presenta a continuación en la Tabla N° 1.

Tabla N° 1

TOTAL, DE TELEINTERCONSULTAS CONSULTOR (LAB 2)													
REALIZADAS DURANTE EL 2025													
PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE							
Enero	368	Abril	318	Julio	321	Octubre	-						
Febrero	401	Mayo	337	Agosto	-	Noviembre	-						
Marzo	368	Junio	279	Setiembre	-	Diciembre	-						
Total: 1,137		Total: 934		Total: 321		Total: -							
TOTAL: 2,392													
Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN													

1.2. Indicadores de Tiempo en las Teleinterconsultas realizadas en el INSN:

En **JULIO** 2025, para medir este indicador en el desarrollo de la Teleinterconsulta, se registraron fechas, horas y minutos de diferentes momentos del proceso:

- Gestión de la Teleinterconsulta
- Ejecución de la Teleinterconsulta
- Envío de respuesta de la Teleinterconsulta.

En el siguiente cuadro se podrá apreciar que, los tiempos promedio de cada momento del proceso desarrollado en el INSN han mejorado hasta cierta medida con respecto a los resultados del mes anterior:



Tabla N° 2

TELEMEDICINA – TELEINTERCONSULTAS: INDICADORES DE TIEMPO Y SATISFACCIÓN JULIO, 2025	
a) Promedio del tiempo de gestionar una cita para una Teleinterconsulta, en días: se mide desde que ingresa el correo electrónico hasta el día del desarrollo de la reunión.	43 horas
b) Promedio del tiempo de ejecución de una Teleinterconsulta, en minutos: se mide desde que se conectan los profesionales, consultante y consultor, hasta que se despiden.	13 minutos
c) Promedio del tiempo de envío de respuesta de las Teleinterconsultas, en horas: se mide desde que se despide el consultor, hasta el envío del FATI respuesta, por correo electrónico.	7 horas
<i>Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA</i> <i>Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN</i>	

- a) *Gestión de la Teleinterconsulta* (43 horas). - A diferencia del mes pasado (44 horas), en este mes, se ocupó 1 hora menos agendar citas. Los factores para medir el tiempo de gestión, varían y van desde la demora de las IPRESS solicitantes para completar los requisitos hasta la dificultad de ambas UPSS, para asistir a la hora indicada.
- b) *Ejecución de la Teleinterconsulta* (13 minutos). – En este mes, el promedio de la conexión de los profesionales para ejecutar la Teleinterconsulta fue de 4 minutos menos respecto al mes pasado (17 minutos).
- c) *Envío de respuestas de Teleinterconsultas* (7 horas). – Comparando los resultados del mes anterior (10 horas), el presente mes tuvo una disminución de 3 horas.

Esta información nos ayudará a seguir mejorando la calidad de nuestro servicio, en cuanto a entregar a la IPRESS, una respuesta más oportuna.

1.3 Tasa de Utilización de los Servicios de Telemedicina en el INSN (Teleinterconsulta, Teleconsulta y Telemonitoreo)

Este indicador ha sido establecido por el MINSA con Decreto Supremo N° 036-2023-SA, documento que tiene como objeto definir los indicadores de desempeño y compromisos de mejora, a cumplir en el año 2025; así como los criterios técnicos para su aplicación e implementación; para percibir la entrega económica anual a la que hace referencia el artículo 15 del Decreto Legislativo N° 1153, Decreto Legislativo que regula la Política Integral de Compensaciones y Entregas Económicas del Personal de la Salud al Servicio del Estado.

Asimismo, los indicadores se enfocan a evaluar la amplitud de las prestaciones de Telemedicina, como son Teleinterconsulta, Teleconsulta y Telemonitoreo.



De lo antes expuesto se concluye que la telemedicina se alinea a las prioridades nacionales como la RIS y fortalece el Modelo del Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida, a la Persona Familia y Comunidad. Por ello, es necesario la continuidad del servicio Teleinterconsulta, a nivel nacional.

Fórmula del indicador:

Para establecimientos del II y III nivel será medido considerando el total de Atendidos por Teleinterconsultas – consultante y consultor, en relación al total de atendidos por consulta externa, multiplicado por 10,000.

Nº de atenciones por Teleinterconsulta síncrona o asíncrona, como consultante y consultor, registradas con CPMS 99499.11 (síncrona) y 99499.12 (asíncrona) sea LAB 2	x 10,000 atenciones
Número de atenciones realizadas en el establecimiento de salud, por cualquier motivo de consulta, obtenida del registro en el HIS-MINSA	

Reemplazando la fórmula:

- Teleinterconsultas síncrona LAB 2 (INSN CONSULTOR) = **321**
- Número de atenciones realizadas en el establecimiento de salud, por cualquier motivo de consulta, obtenida del registro en el HIS-MINSA = **49,511**

Reemplazando la fórmula:
$$\frac{321}{49,511} \times 10,000$$

Tabla N° 3

TASA DE UTILIZACIÓN DE TELEINTERCONSULTAS EN EL INSN JULIO, 2025	
ATENDIDOS POR TELEINTERCONSULTA	Nº DE USUARIOS
0.0064834	10,000
TASA: 64.83 %...	
Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN	

1.4 Demanda y Referencias de Teleinterconsultas INSN, como consultor:

En el mes de **JULIO** de 2025, el total de demanda para Teleinterconsulta fue de **440** solicitudes; de las cuales se respondieron 321 con especialista consultor.

La recepción de solicitudes por correo electrónico fue realizada por 2 auxiliares administrativos; estas fueron programadas con asesoría y participación de un profesional médico o de enfermería.

Los factores que no permitieron programar el 100% de la demanda en este mes, fueron:

- Pacientes con referencia aceptada para traslado al INSN u otras IPRESS
- Fallecimiento o alta del paciente
- Médico tratante desestima la solicitud por mejorar la evolución del paciente



Cabe mencionar que, el total de atenciones por Teleinterconsulta durante JULIO 2025 (321), **321 fueron realizadas exclusivamente por personal médico** y de estas, 70 solicitaron transferencia al INSN. De los 70 casos con solicitud de transferencia, 31 pacientes tuvieron opinión favorable para ingresar a Hospitalización y 11 pacientes pudieron hospitalizarse en nuestra institución.

Los casos con opinión favorable de ingresar a hospitalización del INSN (31), fueron aquellos pacientes que reflejaron mayor complejidad diagnóstica; pero la aprobación de su traslado a nuestra institución, recae finalmente sobre los médicos de la Unidad de Referencia del INSN (CENARUE), en coordinación con los jefes de servicio y el jefe de guardia de emergencia.

Tabla N° 4

TELEMEDICINA – TELEINTERCONSULTAS DEMANDA y REFERENCIAS DE TELEINTERCONSULTA INSN COMO CONSULTOR, JULIO 2025	
Demanda total de Teleinterconsultas por consultantes	440
Demanda de Teleinterconsultas resueltas por consultor médico	321
Nº de Referencias Solicitadas por las IPRESS para transferencia del paciente	70
Nº de Referencias Aceptadas para hospitalización , por el Teleconsultor	31
Nº de Referencias Aceptadas para consulta ambulatoria , por el Teleconsultor	54
Nº de Atenciones donde el médico indicó que no requiere ningún tipo de referencia (pueden continuar en su institución)	236
Nº de Atenciones donde el médico teleconsultor indicó que requiere seguimiento por la especialidad	81
Nº Referencias Ejecutadas (se hospitalizaron en nuestra institución, con aprobación de referencias y del jefe de guardia)	11
% Atención Resuelta por Teleinterconsulta	72.95% (321 de 440)
% de Atenciones donde el médico consultor indicó seguimiento por la especialidad, en relación a la demanda resuelta	25.23% (81 de 321)
% de referencias aceptadas a consulta ambulatoria INSN, en relación a la demanda de Teleinterconsultas, resueltas por consultor	16.82% (54 de 321)
% de referencias aceptadas a hospitalización INSN, en relación a la demanda de Teleinterconsultas, resueltas por consultor	9.66% (31 de 321)
% de referencias aceptadas a hospitalización, en relación al N° de referencias solicitadas	44.29% (31 de 70)
% de referencias ejecutadas en relación a la demanda resuelta de Teleinterconsulta, por consultor	3.43% (11 de 321)
% de Referencias ejecutadas en relación con el N° de referencias aceptadas a hospitalización, por el médico consultor	35.48% (11 de 31)
Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA	
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN	



Demanda de Teleinterconsultas según grupo etario:

En este mes, del 100% de demanda de Teleinterconsulta resuelta (321), el grupo etario “Menores de 1 mes” tuvo el mayor número de atenciones (29.91%) seguido de los “Mayores de 1 mes y menores de 1 año” (28.04%), mientras que los pacientes de 15 a 17 años figuraron como los de menor demanda (0.93%).

En cuanto al sexo, tuvimos una mayor demanda de pacientes de sexo masculino, representando el 54.83% del total, mientras que los pacientes de sexo femenino representaron el 45.17%.

A continuación, se adjunta la Tabla N° 5, registrando los pacientes atendidos según grupo etario y sexo:

Tabla N° 5

TELEMEDICINA – TELEINTERCONSULTAS: INSN CONSULTANTE						
Demanda Ejecutada según grupo etario y sexo						
Grupo Etario del Paciente	Sexo del Paciente			Total Cantidad / Porcentaje		
	Femenino Cantidad / Porcentaje	Masculino Cantidad / Porcentaje				
Menores de 1 mes	41 12.77%	55 17.13%		96 29.91%		
Mayores de 1 mes y menores de 1 año	35 10.90%	55 17.13%		90 28.04%		
De 1 a 4 años	27 8.41%	20 6.23%		47 14.64%		
De 5 a 9 años	17 5.30%	20 6.23%		37 11.53%		
De 10 a 14 años	25 7.79%	23 7.17%		48 14.95%		
De 15 a 17 años	- -	3 0.93%		3 0.93%		
TOTAL	145 45.17%	176 54.83%		321 100.00%		

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN

1.6. Demanda de Teleinterconsultas según procedencia (regiones) e IPRESS:

Durante el mes de **JULIO**, las 321 atenciones estuvieron representadas en su mayor demanda por las instituciones de la Región Lima (22.74%). A estas le siguieron instituciones de la región de Junín con el 11.21% y la región Huánuco con el 6.85%. La tabla que a continuación se presenta, muestra la demanda de Teleinterconsultas del INSN Breña según Región / IPRESS.

Tabla N° 6

TELEMEDICINA – TELEINTERCONSULTAS:		
Demanda Ejecutada según región/IPRESS - INSN, JULIO 2025		
REGIÓN / IPRESS	TOTAL ATENCIONES	PORCENTAJE
LIMA	73	22.74%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	12	3.74%
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	8	2.49%
NACIONAL DOS DE MAYO	7	2.18%
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	7	2.18%



HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	6	1.87%
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	6	1.87%
NACIONAL SERGIO E. BERNALES	6	1.87%
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	5	1.56%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	4	1.25%
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA	4	1.25%
HOSPITAL VITARTE	3	0.93%
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	3	0.93%
CENTRO DE SALUD ALTO SAN JUAN	1	0.31%
NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	1	0.31%
JUNIN	36	11.21%
REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL "EL CARMEN"	18	5.61%
HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA	10	3.12%
SAN MARTIN DE PANGOA	3	0.93%
HOSPITAL DE APOYO FELIX MAYORCA SOTO	2	0.62%
HOSPITAL DE APOYO PICHANAKI	2	0.62%
DE APOYO MANUEL HIGA ARAKAKI	1	0.31%
HUANUCO	22	6.85%
HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN	18	5.61%
HOSPITAL DE TINGO MARIA	4	1.25%
LA LIBERTAD	20	6.23%
HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO	16	4.98%
REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO	4	1.25%
SAN MARTIN	16	4.98%
HOSPITAL DE TOCACHE	5	1.56%
HOSPITAL TARAPOTO	4	1.25%
HOSPITAL MOYOBAMBA	4	1.25%
HOSPITAL DE RIOJA	3	0.93%
LIMA PROVINCIA	16	4.98%
HOSPITAL REZOLA	9	2.80%
HOSPITAL DE BARRANCA	4	1.25%
HOSPITAL GENERAL DE HUACHO	3	0.93%
ICA	15	4.67%
HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA	8	2.49%
REGIONAL DE ICA	7	2.18%
PIURA	14	4.36%
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES - PAITA	7	2.18%
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU - COREA SANTA ROSA II-2	3	0.93%
E.S II-1 HOSPITAL CHULUCANAS	3	0.93%
HOSPITAL DE APOYO II - 2. SULLANA	1	0.31%
LORETO	14	4.36%
HOSPITAL REGIONAL DE LORETO "FELIPE SANTIAGO ARRIOLA IGLESIAS"	9	2.80%
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"	3	0.93%
HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS	2	0.62%
CAJAMARCA	13	4.05%
HOSPITAL GENERAL JAEN	13	4.05%
ANCASH	13	4.05%
VICTOR RAMOS GUARDIA - HUARAZ	7	2.18%
ELEAZAR GUZMAN BARRON	6	1.87%
TACNA	11	3.43%
HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA	11	3.43%

LAMBAYEQUE	10	3.12%
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES	8	2.49%
HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE	2	0.62%
AYACUCHO	9	2.80%
HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO "MIGUEL ANGEL MARISCAL LLERENA"	8	2.49%
HOSPITAL DE APOYO DE HUANTA "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"	1	0.31%
UCAYALI	8	2.49%
HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA	5	1.56%
HOSPITAL INTERCULTURAL DE ATALAYA	3	0.93%
HUANCAVELICA	7	2.18%
HOSPITAL DE PAMPAS	4	1.25%
HOSPITAL REGIONAL ZACARIAS CORREA VALDIVIA	3	0.93%
CUSCO	6	1.87%
CENTRO DE SALUD MOLLEPATA	3	0.93%
HOSPITAL ANTONIO LORENA DEL CUSCO	2	0.62%
HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO	1	0.31%
PUNO	5	1.56%
SAN JUAN DE DIOS (AYAVIRI)	2	0.62%
MANUEL NUÑEZ BUTRON	1	0.31%
CARLOS MONJE MEDRANO	1	0.31%
CENTRO DE SALUD PUTINA	1	0.31%
APURIMAC	4	1.25%
HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS	3	0.93%
CENTRO DE SALUD CURAHUASI	1	0.31%
AMAZONAS	3	0.93%
HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA LUJAN	3	0.93%
AREQUIPA	3	0.93%
HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA	2	0.62%
HOSPITAL III GOYENECHE	1	0.31%
TUMBES	1	0.31%
HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA JAMO II-2	1	0.31%
MOQUEGUA	1	0.31%
HOSPITAL ILO	1	0.31%
CALLAO	1	0.31%
NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	1	0.31%
TOTAL	321	100.00%

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA

Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN

1.7.1. Demanda de Teleinterconsultas a especialidades

De la demanda total de Teleinterconsultas, el personal médico atendió el 100.00% (321) de casos. En la Tabla N° 7 se muestra que, la especialidad Cardiología tuvo el mayor porcentaje de atención, con un 13.08%; seguido de Gastroenterología con el 12.15% y Neurología con un 9.97%.



Tabla N° 7

TELEMEDICINA – TELEINTERCONSULTAS		
Demanda Ejecutada según especialidad, personal médico		
INSN JULIO, 2025		
ESPECIALIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
CARDIOLOGIA	42	13.08%
GASTROENTEROLOGIA	39	12.15%
NEUROLOGIA	32	9.97%
NEFROLOGIA	26	8.10%
NEONATOLOGIA	24	7.48%
GENETICA	22	6.85%
HEMATOLOGIA	18	5.61%
ENDOCRINOLOGIA	16	4.98%
NEUMOLOGIA	15	4.67%
NEUROCIRUGIA	14	4.36%
UCI	12	3.74%
INFECTOLOGIA	9	2.80%
TRAUMATOLOGIA	8	2.49%
OFTALMOLOGIA	8	2.49%
CIRUGIA GENERAL	5	1.56%
OTORRINOLARINGOLOGIA	5	1.56%
CIRUGIA CABEZA Y CUELLO	4	1.25%
CUIDADOS PALIATIVOS	4	1.25%
DERMATOLOGIA	4	1.25%
REUMATOLOGIA	3	0.93%
CIRUGIA PLASTICA	3	0.93%
UROLOGIA	2	0.62%
CIRUGIA DE TORAX	2	0.62%
PEDIATRIA	2	0.62%
PSIQUEIATRIA	1	0.31%
UFAAI	1	0.31%
TOTAL	321	100.00%

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN

1.8. Demanda de diagnósticos a especialidades con mayor demanda

De las 321 atenciones efectuadas en el mes de JULIO, los 5 diagnósticos con mayor presencia en las Teleinterconsultas correspondientes a las 5 especialidades con mayor demanda son:



Tabla N° 8

TELEMEDICINA – TELEINTERCONSULTAS: Demanda ejecutada según diagnóstico a especialidad INSN, JULIO 2025		
ESPECIALIDAD	CIE 10	DIAGNÓSTICO
CARDIOLOGIA	Q21.1	DEFECTO DEL TABIQUE AURICULAR
	Q21.0	DEFECTO DEL TABIQUE VENTRICULAR
	Q21.2	DEFECTO DEL TABIQUE AURICULOVENTRICULAR
	I42.2	OTRAS CARDIOMIOPATÍAS HIPERTRÓFICAS
	Q25.0	CONDUCTO ARTERIOSO PERMEABLE
GASTROENTEROLOGIA	R18.X	ASCITIS
	K74.6	OTRAS CIRROSIS DEL HÍGADO Y LAS NO ESPECIFICADAS
	K76.6	HIPERTENSIÓN PORTAL
	K56.4	OTRAS OBSTRUCCIONES DEL INTESTINO
	K90.8	OTROS TIPOS DE MALABSORCIÓN INTESTINAL
NEUROLOGIA	G40.9	EPILEPSIA, TIPO NO ESPECIFICADO
	G04.8	OTRAS ENCEFALITIS, MIELITIS Y ENCEFALOMIELITIS
	R56.8	OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS
	F84.1	AUTISMO ATÍPICO
	G93.2	HIPERTENSIÓN INTRACRANEALES BENIGNAS
NEFROLOGIA	N04.9	SINDROME NEFROTICO, NO ESPECIFICADA
	N18.5	ENFERMEDAD RENAL CRONICA, ETAPA 5
	N25.9	TRASTORNO NO ESPECIFICADO DE LA FUNCIÓN TUBULAR RENAL ALTERADA
	N17.9	INSUFICIENCIA RENAL AGUDA, NO ESPECIFICADA
	E87.2	ACIDOSIS
NEONATOLOGIA	P22.0	SÍNDROME DE DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIÉN NACIDO
	P07.2	INMATURIDAD EXTREMA
	Q22.5	ANOMALÍA DE EBSTEIN
	P07.3	OTROS RECIÉN NACIDOS PRETÉRMINO
	P07.0	PESO EXTREMADAMENTE BAJO AL NACER
Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN		

2. Teleinterconsultas como institución consultante:

2.1. Teleinterconsultas realizadas en el presente año, de manera trimestral y mensual:

Durante el mes de **JULIO** del 2025, la Unidad de Telesalud del INSN recibió **57 solicitudes** de los servicios de hospitalización del INSN, para desarrollar Teleinterconsulta con **IPRESS consultoras nacionales**. El principal motivo de las Teleinterconsultas solicitadas fue, la necesidad de transferir a los pacientes hospitalizados. Otros motivos fueron, la necesidad de acceder a procedimientos no realizados en el INSN, así como alcanzar una opinión que complemente el manejo especializado de nuestra institución.

Las solicitudes generaron 60 atenciones.



Tabla N° 9

TELEINTERCONSULTAS INSN REALIZADAS COMO CONSULTANTE - POR TRIMESTRE, 2025							
PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE	
Enero	24	Abri	24	Julio	60	Octubre	-
Febrero	30	Mayo	37	Agosto	-	Noviembre	-
Marzo	26	Junio	37	Setiembre	-	Diciembre	-
Total: 80		Total: 98		Total: 60		Total: -	
TOTAL: 238							

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN

2.2. Demanda de Teleinterconsultas solicitadas a IPRESS, según servicio solicitante del INSN:

En el mes de **JULIO**, la Unidad Telesalud recibió **57 solicitudes** de servicios consultantes del INSN; las que fueron dirigidas a IPRESS consultoras (que generaron **60 atenciones** como respuesta). La tabla que a continuación se presenta, muestra los servicios del INSN y las 57 solicitudes a diferentes IPRESS: Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja (INSNSB), el Hospital de Emergencias Pediátricas (HEP), el Hospital Nacional Cayetano Heredia (CAYETANO) y el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé.

Tabla N° 10

TELEMEDICINA – TELEINTERCONSULTAS: Demanda Solicitada según Servicio INSN a IPRESS Consultora, JULIO 2025						
SERVICIO INSN SOLICITANTE	HEP	INEN	INSNSB	CAYETANO	SAN BARTOLOMÉ	TOTAL GENERAL
CARDIOLOGÍA	2					2
CIRUGIA DE TÓRAX	2					2
EMERGENCIA	9	2	1			12
GASTROENTEROLOGÍA	3					3
HEMATOLOGÍA		1	2			3
INFECTOLOGÍA	6					6
MEDICINA A	1				1	2
MEDICINA B	4					4
MEDICINA C	2		1			3
MEDICINA D	2			1		3
NEFROLOGÍA	2					2
NEONATOLOGÍA	1					1
NEUMOLOGÍA	3					3
ONCOLOGÍA		5	1			6
TRAUMATOLOGÍA	1					1
UCI	2	2				4
TOTAL PACIENTES	40	10	5	1	1	57

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN

2.3. Atención de Teleinterconsulta, según IPRESS consultora y especialidad ofertada al INSN:

Como ya se mencionó, las 57 solicitudes de Teleinterconsulta presentadas a IPRESS consultoras, generaron 60 respuestas de ellas. En la siguiente tabla, se evidencia el número de respuestas de las IPRESS consultoras ofertando sus servicios, según nuestra demanda:



Tabla N° 11

IPREES consultora solicitada	ESPECIALIDADES OFERTADAS POR IPRESS CONSULTORA								
	ANESTESIOLOGÍA	GASTRO	HEMATO	INFECTO	NEUMO	ONCOLOGÍA	OTORRINO	TRAUMA	TOTAL
HEP	40				2				42
INEN						10		1	11
INSNSB			3			1	1		5
CAYETANO				1					1
SAN BARTOLOMÉ		1							1
TOTAL GENERAL	40	1	3	1	2	11	1	1	60

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN

Cabe mencionar que, las 40 atenciones de Anestesiología enviadas al Hospital de Emergencias Pediátricas se debieron a la necesidad de solicitar apoyo al diagnóstico con el servicio de Tomografía; ya que nuestro equipo se encuentra en reparación.

2.4. Demanda de Teleinterconsultas – Consultante; según grupo etario y sexo:

En **JULIO 2025**, de las 60 atenciones realizadas por las IPRESS consultoras a pacientes del INSN, el grupo etario de mayor demanda fue el “de 5 a 9 años” (30.00%), continuando con el “de 1 a 4 años” con el 25.00%. Por otro lado, el grupo “de 10 a 14 años” obtuvo un 21.67%, seguido de la categoría de “mayores de 1 mes y menores de 1 año” con el 15.00%; mientras que el de menor cantidad, “de 15 a 17 años”, obtuvo solo el 8.33%. Por último, en este período no hubo atenciones a pacientes de la categoría de “menores de 1 mes”.

No obstante, hubo mayor cantidad de pacientes femeninos (53.33%) que masculinos (46.67%). A continuación, se presenta la tabla con datos de cada grupo etario:

Tabla N° 12

Grupo Etario del Paciente	Sexo del Paciente				Total Cantidad / Porcentaje	
	Femenino Cantidad / Porcentaje		Masculino Cantidad / Porcentaje			
Mayores de 1 mes y menores de 1 año	4	6.67%	5	8.33%	9	15.00%
De 1 a 4 años	11	18.33%	4	6.67%	15	25.00%
De 5 a 9 años	7	11.67%	11	18.33%	18	30.00%
De 10 a 14 años	8	13.33%	5	8.33%	13	21.67%
De 15 a 17 años	2	3.33%	3	5.00%	5	8.33%
Total	32	53.33%	28	46.67%	60	100.00%

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN



ii) TELEORIENTACIÓN, TELEMONITOREO, TELECONSULTA y TELETRIAJE

Con el Reglamento de la Ley N° 30421 y del Decreto Legislativo 1490, se establecen las disposiciones que permiten la implementación y desarrollo de la Telesalud; disposiciones que vienen siendo cumplidas en nuestra institución. Este Documento Legal, permite al INSN contar con servicios de salud remota bajo la modalidad de Teleconsulta, Teleinterconsulta, Teleorientación y Telemonitoreo, haciendo uso de tecnología de la información y comunicación (TIC) en base a: teléfonos celulares, tabletas o computadoras.

Considerando también la propuesta de la Dirección General de Telesalud Referencias y Urgencias, que buscaba contribuir a mejorar y fortalecer los servicios de salud en favor de la población, a través de la implementación y desarrollo de los servicios de Teleorientación y Telemonitoreo; es que se aprueba la Directiva Administrativa N° 286-MINSA/2020/DIGTEL DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE TELEORIENTACIÓN Y TELEMONITOREO, aprobada con Resolución Ministerial 146-2020-MINSA del 31 de marzo del 2020. Considerando lo actuado es que la coordinadora de la Unidad de Telesalud del INSN, presenta el Plan de Implementación de Teleorientación y Telemonitoreo de Pacientes continuadores o nuevos, con o sin SIS en el INSN, el cual fue aprobado el 03 setiembre 2020, con R.D. 183-2020-INSN-DG.

Los nuevos procesos de atención en el INSN en el 2020, condujeron a la implementación de un servicio no considerado por el MINSA y fue el TELETRIAJE. Ese mismo año, Teletriaje inicio con la participación de Licenciadas en Enfermería, más adelante se incluyeron médicos pediatras. Es así como, durante todo el período de pandemia, la Unidad de Telesalud brindó asistencia a través de Telemedicina con cuatro servicios: Teleinterconsulta, Teleorientación, Telemonitoreo y Teletriaje. Durante ese tiempo se implementó la plataforma TELEHIS responsable de interconectar a diferentes servicios del INSN.

Asimismo, con las actualizaciones en la plataforma TELEHIS y con el sustento de las normativas vigentes, a partir del mes julio 2022, se dio por iniciada la producción de TELECONSULTAS en el INSN. Este servicio se desarrolló inicialmente por profesional médico, pero la ejecución del servicio es transversal a todos los grupos profesionales asistenciales. Según el D.S. 005-2021-SA, la Teleconsulta es la consulta a distancia que se realiza entre un profesional de la salud en el marco de sus competencias y una persona usuaria mediante el uso de las TIC (...) Con su definición queda entendido que el procedimiento puede ser ejecutado por todos los profesionales del sector salud; quienes llegarán a cumplir la actividad, con fines de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos.

En este marco, el INSN presenta la estadística de la demanda frente a la oferta de actividades de Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta ejecutadas por los profesionales de la salud, durante **JULIO** del 2025.

1. Atenciones por modalidad de Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta realizadas por personal médico y Otros Profesionales de la Salud en el mes:

Nuestra institución, registró en el mes de **JULIO 2025**, un total de 959 atenciones por Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta, realizadas por todos los profesionales de la salud del INSN.

Según fuente de la Oficina de Estadística e Informática, 208 atenciones corresponden a TELEORIENTACIÓN, 590 corresponden a TELEMONITOREO y 161 a TELECONSULTA.



Tabla N° 13

TELEMEDICINA – TELEORIENTACIÓN, TELEMONITOREO y TELECONSULTA INSN, JULIO 2025		
ACTIVIDAD	ATENCIÓNES TOTALES	PORCENTAJE TOTAL
Telemonitoreo (CPMS: 99499.10)	590	61.52%
Teleorientación (CPMS: 99499.08)	208	21.69%
Teleconsulta en Línea (CPMS: 99499.01)	161	16.79%
Total	959	100.00%

Fuente: Registros Médicos / OEI / INSN / BREÑA
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN

3. Profesionales de la salud que realizan Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta:

En este apartado se mostrará una tabla con el número de profesionales médicos y Otros Profesionales de la Salud que participan en los servicios de Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta; como servicios del Eje Telemedicina del INSN. En total fueron 20 servidores.

Tabla N° 14

TELEMEDICINA: Profesionales Teleorientación, Telemonitoreo y Teleconsulta INSN JULIO 2025			
Servicios de Especialidades Médicas	Nº profesionales	Servicio de Otros Profesionales de la Salud	Nº profesionales
Endocrinología	5	Fisio. y Proc. Med. Física	2
Neurología	3	Psicología	1
Reumatología	2	Enfermería UCP	1
Hematología	2		
Genética	1		
Nefrología	1		
Medicina Física (Médicos)	1		
Oftalmología	1		
TOTAL	16	TOTAL	4
TOTAL		20	

4. Número de Atenciones por TELETRIAJE/ TELEORIENTACION

Las atenciones por Teletriaje, en el presente mes, fueron realizadas por un Médico Pediatra y una Enfermera Especialista, en Teletrabajo. La producción de los profesionales de la salud, representa al número de pacientes nuevos y sin cobertura SIS, que solicitaron atención por la línea telefónica (01) 416-2810. Además de la selección de la especialidad, los profesionales ofrecen Teleorientación y gestionan a través de la plataforma TELEHIS, una cita, según disponibilidad en la plataforma. Los pacientes que solicitan atención por página web del INSN, son atendidos por personal administrativo, quien genera cita según lo solicitado por el familiar y según disponibilidad de la oferta.



Tabla N° 15

TELEMEDICINA – TELETRIAJE / TELEORIENTACION Enfermera especialista y Médico Pediatra - INSN, JULIO 2025	
ACTIVIDAD	N° DE ATENCIONES
TELETRIAJE Médico Pediatra	70
TELETRIAJE Enfermera Especialista	15
Total	85

Fuente: Registros Médicos / OEI / INSN / BREÑA
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN

5. Atenciones por Consultorio Externo presencial, atención ambulatoria por médicos y otros profesionales de la salud

A manera de contraste, también presentamos la información de las atenciones presenciales realizadas en consultorios externos, tanto de médicos como de otros profesionales de la salud. Evaluando los resultados se observa que, siendo el número de atenciones mucho mayor en comparación a los servicios de Telemedicina (Teleorientación, Telemonitoreo, Teleconsulta, Teletriaje) resultan de gran soporte a la consulta ambulatoria; reduciendo el aforo en el establecimiento y reduciendo el tiempo de espera para obtener resultados.

Tabla N° 16

TELEMEDICINA – CONSULTA EXTERNA								
Número de atenciones por Consultorio Externo, por todo motivo INSN, JULIO 2025								
	ATENCIONES POR MÉDICOS		ATENCIONES POR OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD		ATENCIONES POR ODONTOLOGÍA		TOTAL	
SIS	17,532	35.41%	7,609	15.37%	17,438	35.22%	42,579	86.00%
NO SIS	4,611	9.31%	2,321	4.69%	-	-	6,932	14.00%
TOTAL GENERAL							49,511	100.00%

II. EJE TELECAPACITACIÓN

El Instituto Nacional de Salud del Niño de Breña tiene como función, desarrollar actividades de fortalecimiento de competencias cognitivas, procedimentales y de comportamiento con el recurso humano profesional y técnico del sector salud. Nuestra institución espera actualizarlos frente a los diferentes contextos que se van presentando en nuestro país.

Es por ello que las Telecapacitaciones se presentan bajo tres modalidades: *Temas Expuestos (programados/adicionales)* y *Cursos Realizados*, ejecutándose en **JULIO 2025** un total de:

- 15 temas programados
- 6 temas adicionales
- 1 curso

A continuación, se presenta la información de temas expuestos; considerando fechas, expositores y número de participantes, extraídos del canal Zoom y YouTube.



Tabla N° 17

TELECAPACITACIÓN Temas Programados – INSN, JULIO 2025					
FECHA	CONEX.	TEMA	EXPOSITOR	PART.	PÚBLICO OBJETIVO
02	Zoom	MÉTODOS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA EN TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO	<i>Lic. Psic. Cindy Gutiérrez Saavedra</i>	286	Personal de Salud
07	Zoom	MANEJO INCIPIENTE DE LESIONES DE CARIOS DENTAL EN NIÑOS	<i>CD. Juan José Díaz</i>	77	Personal de Salud
08	Zoom	CUIDADO INTEGRAL DE ENFERMERÍA EN PACIENTES PEDIÁTRICOS NUEVOS CON TBC: ALCANCES DE NT DE SALUD N°221 MINSA 2024	<i>Lic. Esp. Carlos Juan Huayllani Taype</i>	122	Personal de Salud
09	Zoom	CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN PACIENTE CON PAPILOMA LARÍNGEO	<i>Lic. Esp. Patricia Minaya Ortiz</i>	1,206	Personal de Salud
09	Zoom	DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PARASITOSIS EN PEDIATRÍA	<i>Dr. Godofredo Talavera Chávez</i>	648	Personal de Salud
10	Zoom	CONOCIENDO EL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DEL RECIÉN NACIDO DE ALTO RIESGO EN INSN	<i>Lic. Esp. Luz Gallardo Cajas</i>	328	Personal de Salud
14	Zoom	SÍFILIS EN EL SIGLO XXI: ¿UNA ENFERMEDAD OLVIDADA?	<i>Dr. Raúl Aarón Giuliano Navarro Rosemberg</i>	184	Personal de Salud
15	Zoom	MÉTODO DE MADRE CANGURO EN EL INSN	<i>Lic. Esp. Luz Gallardo Cajas</i>	371	Personal de Salud
16	Zoom	CUIDADOS DEL PACIENTE PEDIÁTRICO QUEMADO EN ETAPA AGUDA	<i>Lic. Esp. Lizeth Escobedo Gallo</i>	100	Personal de Salud
17	Zoom	TRAQUEOTOMÍA PEDIÁTRICA Y NEONATAL: MANEJO QUIRÚRGICO Y POSTOPERATORIO	<i>Dr. Luis Ticana Zegarra</i>	90	Personal de Salud
18	Zoom	AUTISMO	<i>Dra. Rosario Rivera Machuca</i>	129	Personal de Salud
21	Zoom	EL NIÑO QUE NO CRECE: CLAVES CLÍNICAS PARA SU EVALUACIÓN	<i>Dra. Paola Pinto Ibárcena</i>	166	Personal de Salud
22	Zoom	RECAMBIO PLASMÁTICO TERAPÉUTICO EN PACIENTES PEDIÁTRICOS CON ENCEFALITIS	<i>Dra. Lydia Eva Sonco Quispe</i>	120	Personal de Salud
24	Zoom	NUTRICIÓN EN PACIENTES CON FIBROSIS QUÍSTICA	<i>Lic. Pedro Santín Bermeo</i>	79	Personal de Salud
31	Zoom	INTERPRETACIÓN DE LA RADIOGRAFÍA DE TÓRAX EN ADOLESCENTES	<i>Dr. Joaquín Fuentes del Pino</i>	42	Personal de Salud
				TOTAL	3,948

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA

Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN

Tabla N° 18

TELECAPACITACIÓN Temas Adicionales – INSN, JULIO 2025					
FECHA	CONEX.	TEMA	EXPOSITOR	PART.	PÚBLICO OBJETIVO
03	Zoom	GESTIÓN DE LA HISTORIA CLINICA NT 139	<i>Personal del INSN</i>	10	Personal Asistencial de Psiquiatría
08	Zoom	ELABORACIÓN DE GUÍAS TECNICAS	<i>Personal del INSN</i>	5	Personal de Salud INSN
09	Zoom	ARTRITIS SÉPTICA	<i>Dr. Jorge Candela</i>	10	Personal de Salud
11	Zoom	ELABORACIÓN DE GUÍAS TECNICAS	<i>Personal del INSN</i>	30	Personal de Salud
14	Zoom	ELABORACIÓN DE GUÍAS TECNICAS	<i>Personal del INSN</i>	25	Personal del INSN
22	Zoom	CASO CLÍNICO	<i>Personal del INSN</i>	10	Personal médico INSN
				TOTAL	90

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA

Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN



Tabla N° 19

TELECAPACITACIÓN Cursos – INSN, JULIO 2025					
FECHA	CONEX.	TEMA	EXPOSITOR	PART.	PÚBLICO OBJETIVO
Julio	Zoom	IV CURSO DE TELECONFERENCIAS PEDIÁTRICAS	Profesionales de la Salud	3,948	Personal de Salud
			TOTAL	3,948	

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN

III. EJE TELEGESTIÓN

Durante el mes de **JULIO** del 2025, se realizaron 3 Telegestiones, demostrando que este eje mantiene su importancia en nuestra institución.

Tabla N° 20

TELEGESTIÓN Telegestión organizada y ejecutada con soporte de Telesalud INSN, JULIO 2025			
FECHA	SISTEMA UTILIZADO	INSTITUCIÓN CONECTADA	TEMA Y/O ASUNTO
17	Zoom	INSN	REUNIÓN ADMINISTRATIVA DE TELESALUD
21	Zoom	INSN	REUNIÓN ADMINISTRATIVA DE UPOCV CIRUGÍA DE TORAX
21	Zoom	INSN	REVISIÓN DE LA PROPUESTA "TELESALUD COMO UPSS"

Fuente: Unidad de TELESALUD / INSN / OEAIDE / BREÑA
Diseño y Elaboración: ATSB / Unidad de TELESALUD / OEAIDE / INSN

V. EJE TELE IEC

Durante el mes de julio 2025, según lo planificado, el equipo de Telesalud no programó actividades para TeleIEC, ni tampoco recibió solicitudes para ejecución adicional.

Cabe mencionar que, las actividades de TeleIEC son planificadas de manera bimensual, alternándose con el ciclo de Teleconferencias Pediátricas.

Por tal motivo, será en agosto, donde mostraremos su producción.

